

Bogotá D.C.,

****1-2026-002409****

Al responder cite este Nro.

1-2026-002409

martes 24 de febrero de 2026

Señora

MARLEN RODRIGUEZ ORDOÑEZ

Correo electrónico: marleyrodrigues1971@gmail.com

Asunto: Acuse de recibido Queja No. 1339582026- Rdo. SDMujer No. 2-2026-003623.

La Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de la Mujer, a través del canal de recepción Bogotá Te Escucha, recibió la queja radicada con el número No. 1339582026 de fecha 23 de febrero, con radicado de la Secretaría Distrital de la Mujer No. 2-2026-003623 del 23 de febrero 2026, por presunta omisión y negligencia desplegada por abogadas de la SDMujer en representación suya ante la Comisaria de Familia de San Cristobal.

Al respecto, me permito informarle que se realizará el análisis correspondiente con el fin de establecer si los hechos contenidos en la queja dan lugar a iniciar una actuación disciplinaria, decisión que le será comunicada en su debida oportunidad.

Finalmente, es importante mencionarle que las actuaciones que se lleven a cabo cuentan con reserva legal.

Cordialmente,



CLAUDIA MARCELA GARCIA SANTOS

Jefa (E) de Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectó: *Laura Camila Nova Buitrago – Contratista OCDI*

Revisó: *Esperanza Gil Estévez – Contratista OCDI*

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.